



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 AGO 2020	
Recibido.....	812.....Hs.
Exp. N°.....	39953.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si están aplicando conceptos y prácticas de Educación Alimentaria en varias agencias del estado provincial y si es así, cómo y de qué forma.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de mujeres y hombres, estudiantes de Maestría en política y gestión de la seguridad alimentaria de la Universidad Nacional de Rosario tuvieron la amabilidad de contactarse con este bloque a fin de transmitir sus cuestionamientos sobre los criterios de Educación Alimentaria que se aplican en distintas áreas del estado provincial a fin de corregir, disminuir y evitar distintos trastornos que derivan en obesidad en distintas edades, especialmente en la infancia santafesina.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estas profesionales y estos provinciales, autodefinidos como nutricionistas de base, intentan acercar informaciones y experiencias tendientes a diseñar políticas públicas en ese sentido.

Se preguntan que luego de egresar a la maestría, “con un bagaje de teoría, tan enriquecedora como angustiante” no saben cómo aplicarla en la práctica ni a través de qué mecanismos.

Por eso es fundamental saber si los criterios de la indispensable Educación Alimentaria tienen lugar en diferentes agencias del estado santafesino y cómo se pone en práctica en la vida cotidiana.

“Ansiamos ese cambio en la matriz agroproductiva, causante de tantos desequilibrios ambientales y desigualdades sociales. Deseamos un cambio en el sistema alimentario, desde la producción y el consumo. Necesitamos acortar el camino: las consecuencias del fracaso las tenemos a la vuelta de la esquina y nos obligan a actuar urgente”, dice la carta de presentación del grupo de profesionales nutricionistas de base.

Esta valiosa colaboración necesita una respuesta del estado provincial.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.